

**DECRETO No. 051
(marzo 28 del 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial la conferidas mediante la Ley 136 de 1994, artículo 79 del Acuerdo No.034 de diciembre 10 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto No 233 del 31 de diciembre de 2024, se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San José del Guaviare para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- b. Que es deber de la Administración Municipal realizar las modificaciones al Presupuesto para darle cumplimiento y alcanzar niveles óptimos de ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo “Trabajando juntos por San José 2024-2027”.
- c. Que mediante Acuerdo N°005 del 24 de marzo de 2025, el Concejo Municipal de San José del Guaviare, aprobó realizar algunas modificaciones al Presupuesto de Ingresos Gastos e Inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
- d. Que mediante el presente acto administrativo se desagregan a nivel de detalle las modificaciones presupuestales contenidas en el Acuerdo N°005 del 24 de marzo de 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el valor de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2,236,320,196.68)**, según, según el siguiente detalle

COD RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
110206001010301	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	1.2.4.1.03 - SGP-Educación-Calidad por matrícula oficial	301,204,576.00
110206001010302	CALIDAD POR GRATUIDAD	1.2.4.1.04 - SGP-Educación-Calidad por gratuidad	1,302,539,694.00
12100200311	R.B ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	1.3.3.1.19 - R.B. Estampillas	69,452,590.86



12100200308	R.B MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	1.3.3.2.06 - R.B. Multas código nacional de policía y convivencia	13,541,532.99
12100200307	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION	1.3.3.0.0 - Recursos del Balance de destinacion especifica por Acto Administrativo	24,616,824.67
12100200305	R.B TASA PRODEPORTE	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	52,846,177.14
12100200102	R.B SGP DEPORTE Y RECREACION	1.3.3.6.0 - R.B. SGP - Propósito General - Deporte y recreación	2,560,836.98
12100200402	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	TRANSFERENCIA - TABACO	26,596,676.87
121002002	R.B INGRESOS CORRIENTES DE LBRE DESTINACION	1.3.3.0.0 - Recursos del Balance de libre destinación	442,961,287.17
TOTAL			\$ 2,236,320,196.68

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de gastos e inversión del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el valor de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2,236,320,196.68)**, según el siguiente detalle:

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
23101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	1.3.3.1.19 - R.B. Estampillas	\$ 34,000,000.00
231010100106	PRIMA DE SERVICIO	1.3.3.1.19 - R.B. Estampillas	\$ 16,000,000.00
23101010010802	PRIMA DE VACACIONES	1.3.3.1.19 - R.B. Estampillas	\$ 19,452,590.86
2320201003240202	VÍA URBANA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 50,000,000.00
2320201003240201	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 50,000,000.00
2320202005220101	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.2.4.1.03 - SGP-Educación-Calidad por matrícula oficial	\$ 301,204,576.00
2320202006040101	SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 3,200,000.00
2320202006170201	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACION	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 5,000,000.00
2320202008170202	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN MERCADOS CAMPESINOS	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 6,000,000.00
2320202008450203	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA-SEC PLANEACION	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 12,000,000.00
2320202008430101	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 6,000,000.00



2320202008459902	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 31,000,000.00
2320202008459903	SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 6,000,000.00
2320202009170201	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 8,400,000.00
2320202009040101	SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1.3.3.0.01 - Recursos del Balance de destinación específica por Acto Administrativo	\$ 24,616,824.67
2320202009040101	SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 3,761,287.17
2320202009240902	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 21,600,000.00
2320202009430101	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	\$ 13,642,486.15
2320202009430102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.3.3.3.19 - R.B TASA PRODEPORTE	\$ 39,203,690.99
2320202009430101	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.3.3.6.01 - R.B. SGP - Propósito General - Deporte y recreación	\$ 2,560,836.98
2320202009430101	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	RB TRANSFERENCIA TABACO	\$ 26,596,676.87
2320202009450104	SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.2.06 - R.B. Multas código nacional de policía y convivencia	\$ 13,541,532.99
2320202009450104	SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 50,000,000.00
2320202009459907	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 190,000,000.00
2330509053220101	SERVICIO EDUCATIVO-GRATUIDAD	1.2.4.1.04 - SGP-Educación-Calidad por gratuidad	\$ 1,302,539,694.00
TOTAL			\$ 2,236,320,196.68

ARTICULO TERCERO: Redúzcase al presupuesto de ingresos del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$71.730.470.17)** según el siguiente detalle:

COD RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A REDUCIR
1102060010301	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.2.4.3.01 - SGP-Propósito General-Deporte y recreación	\$ 34,774,715.00
1102060010302	CULTURA	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	\$ 26,581,036.00

11020100565	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACIÓN	1.2.2.0.00 - Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo	\$ 10,374,719.17
TOTAL			\$ 71,730,470.17

ARTICULO CUARTO: Redúzcase al presupuesto de gastos del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$71.730.470.17)** según el siguiente detalle:

COD RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A REDUCIR
2320201003430102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.2.4.3.01 - SGP-Propósito General-Deporte y recreación	\$ 5,000,000.00
2320202006430103	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.2.4.3.01 - SGP-Propósito General-Deporte y recreación	\$ 20,000,000.00
2320202009430101	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.2.4.3.01 - SGP-Propósito General-Deporte y recreación	\$ 9,774,715.00
2320201003040101	SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1.2.2.0.00 - Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo	\$ 6,400,000.00
2320202009040101	SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1.2.2.0.00 - Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo	\$ 3,974,719.17
2320202005330101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	\$ 26,581,036.00
TOTAL			\$ 71,730,470.17

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.


WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó y Ordenó: Ceida Vergara Urrego/ Secretaria de Hacienda
Proyectó: Gisela Bohorquez Rocha, Auxiliar administrativo con funciones asignadas de técnico de presupuesto/Resolución 208 del 17 de marzo de 2025